



Universidad Nacional de Salta
- Instituto de Educación Media -
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 10 de Septiembre de 2024

RESOLUCIÓN N° 140-IEM-2024

VISTO:

Las actuaciones en referencia a la renuncia definitiva por Jubilación del Prof. Miguel Angel Almagro, en el cargo de Prof. PTP 2 (24 U.H) de Educación Física de 3° y 4° año, del Instituto de Educación Media Tartagal.

CONSIDERANDO:

QUE por la renuncia definitiva por Jubilación del Prof. Miguel Angel Almagro, se hace necesario que la Prof. Estefanía Degoy se haga cargo del dictado y evaluación de las asignaturas Educación Física de 3° año y Educación Física de 4° año.

QUE se busca garantizar el normal desarrollo de las diferentes actividades académicas relacionadas con las materias mencionadas mientras se cubra por llamado a inscripción de interesados o concurso regular.

QUE corresponde emitir resolución de afectación y reconocimiento por los servicios prestados.

POR ELLO:

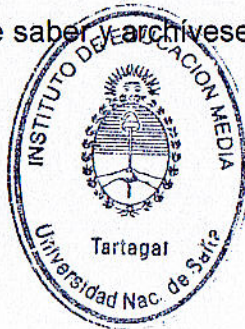
LA DIRECTORA

DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por afectado y reconocer los servicios prestados por la Prof. **Estefanía Claudia DEGOY, DNI N° 39.401.361**, al dictado de clases y evaluación de las asignaturas Educación Física de 3° año y Educación Física de 4° año, a partir del 01 de julio de 2024 y hasta que el cargo se cubra por llamado a inscripción de interesados, concurso regular o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y archívese.-




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta